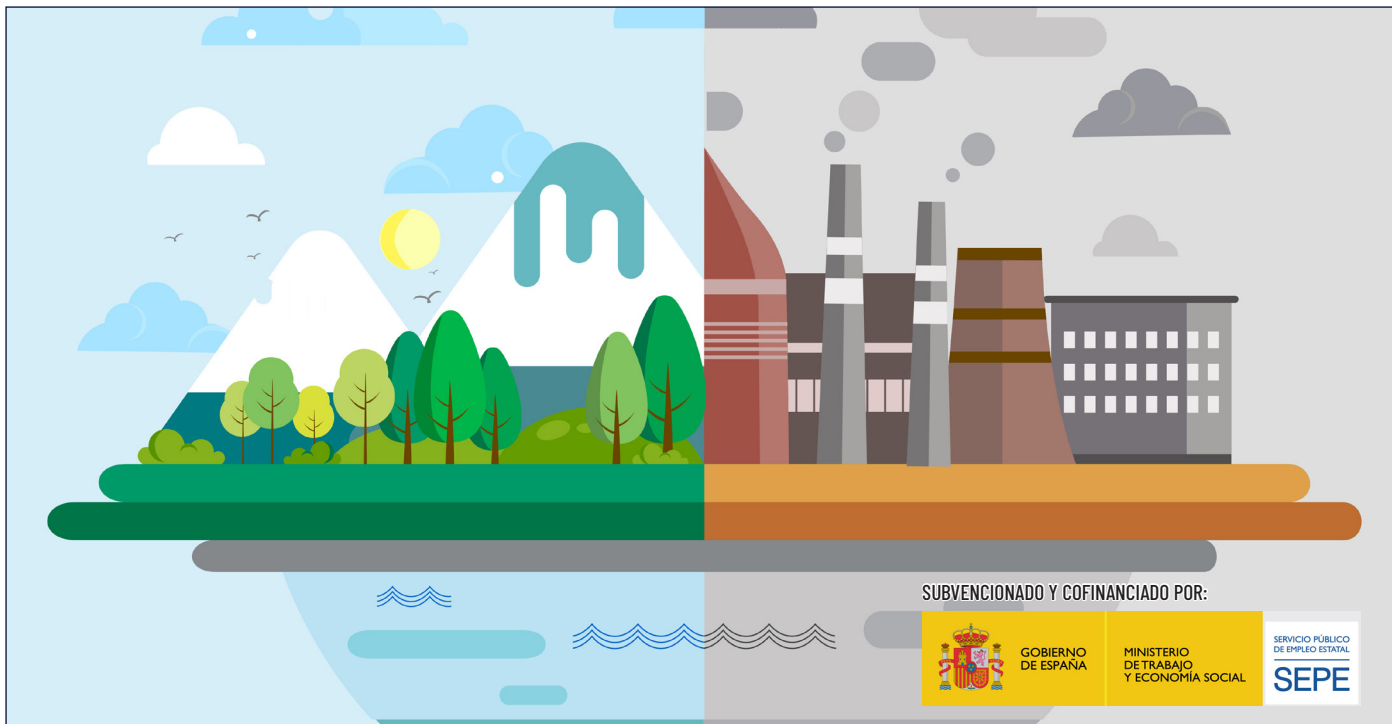


ESPECIALIDAD FORMATIVA

CONTROL INTEGRAL DE LA CONTAMINACIÓN: IPPC | SEAG012PO**Duración:** 50 horas**Modalidad:** Teleformación**Participantes:** Personas trabajadoras ocupadas del sector de la construcción y pertenecientes a los colectivos prioritarios.**Familia profesional:** Seguridad y Medio Ambiente**Área profesional:** Gestión Ambiental

1 PRESENTACIÓN Y OBJETIVOS

Con la realización de esta acción formativa adquirirás los conocimientos sobre la Ley 16/02 IPPC, relativa a la prevención y control integrado de la contaminación.

Este curso se realiza en modalidad de teleformación con una duración de 50 horas.

Superando la formación satisfactoriamente obtendrás un diploma de la acción formativa: **CONTROL INTEGRAL DE LA CONTAMINACIÓN: IPPC (SEAG012PO)**.

2 PROGRAMA/CONTENIDOS**1. LEY 16/2002, DE PREVENCIÓN Y CONTROL INTEGRADOS DE LA CONTAMINACIÓN**

- 1.1 Introducción.
- 1.2 Desarrollo sostenible.
- 1.3 Procedimientos de autorización en España: autorizaciones sectoriales y sustantivas.
- 1.4 Directiva 96/61/CE (IPPC).
- 1.5 Principales obligaciones.
- 1.6 Impacto de la LPCIC sobre los trabajadores.
- 1.7 Normativa complementaria. Desarrollo de la Ley 16/2002.

2. DESARROLLO DE CONCEPTOS BÁSICOS: MTD, EPER y VLE

- 2.1 MTD.
- 2.2 Registro EPER.

3. PROCEDIMIENTO PARA LA SOLICITUD DEL PERMISO SEGÚN LA LPCIC

- 3.1 Procedimiento para la solicitud del permiso según la LPCIC.
- 3.2 Aspectos característicos de la LPCIC.

4. RÉGIMEN JURÍDICO DE LA LPCIC

- 4.1 Impugnación.
- 4.2 Régimen transitorio para las instalaciones existentes y los procedimientos en curso.
- 4.3 La disciplina ambiental: control e inspección.
- 4.4 Régimen sancionador.
- 4.5 Inclusión de otras exigencias comunitarias.
- 4.6 Modificación de leyes sectoriales.
- 4.7 Derogación de las autorizaciones sectoriales.

5. COORDINACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN AMBIENTAL INTEGRADA CON OTROS MECANISMOS DE INTERVENCIÓN AMBIENTAL

- 5.1 Coordinación con el procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental.
- 5.2 Coordinación con el régimen aplicable en materia de actividades clasificadas.
- 5.3 Coordinación con la directiva Marco de Aguas.
- 5.4 Inclusión de la LPCIC en un Sistema de Gestión Ambiental.

6. PRINCIPIOS GENERALES DE MONITORIZACIÓN

- 6.1 Monitorización y medida.
- 6.2 Razones y objetivos de la monitorización en el marco de la IPPC.
- 6.3 Consideraciones para la optimización de las condiciones de vigilancia.
- 6.4 Elaboración de datos e monitorización.
- 6.5 Enfoques de monitorización.
- 6.6 Evaluación del cumplimiento.
- 6.7 Elaboración de informes de los resultados de monitorización.
- 6.8 Coste de la monitorización de emisores.

7. MEJORES TÉCNICAS DISPONIBLES EN LAS INDUSTRIAS AFECTADAS POR LA LPCIC

- 7.1 Determinación de las Mejoras Técnicas Disponibles.
- 7.2 Elaboración de los BREF.
- 7.3 Elaboración de las Guías de Mejores Técnicas Disponibles.
- 7.4 Otros documentos sobre Mejores Técnicas Disponibles.
- 7.5 Consecuencias derivadas de la aplicación de las MTD.

PROGRAMA/CONTENIDOS

8. LA IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS MEDIOAMBIENTALES EN LA EMPRESA

- 8. 1 Minimización de residuos.
- 8. 2 Tratamiento y gestión de residuos.

3 METODOLOGÍA

El sistema de enseñanza de Teleformación, también conocido como e-learning, hace referencia a que las acciones relacionadas con la actividad formativa se realizan por internet y, por tanto, no están sujetas ni a horarios ni a un lugar concreto.

La teleformación es la mejor modalidad de formación para todas aquellas personas que no disponen de tiempo y quieren seguir con su actividad profesional, aprendiendo a su ritmo. No tiene limitaciones en horarios y localización. Para su impartición FORMALBA dispone de la Plataforma de Teleformación, el "Campus virtual", la herramienta pedagógica que, haciendo uso intensivo de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (TIC), facilita el proceso educativo y garantiza el estándar requerido de calidad educativa.

El estudio comprensivo de los contenidos facilitados, junto a la realización de las actividades complementarias de evaluación continua y aprendizaje programadas para su desarrollo, garantizan la adquisición de los conocimientos teóricos y prácticos que todo profesional cualificado precisará en el desarrollo de su actividad.

Debemos reseñar en este sistema de enseñanza:

- Profesores-tutores: El proceso de aprendizaje está tutorizado permanentemente por especialistas de las distintas materias que ofrecen al alumno una asistencia personalizada a través del servicio de tutorías online del campus, además de contar con el servicio de atención al alumno de FORMALBA.
- Evaluación: en cada Unidad Formativa se evalúan atendiendo a un sistema de evaluación que contempla diferentes actividades: de aprendizaje, controles y de evaluación continua. Todas las actividades se desarrollan a través de las herramientas que proporciona el "Campus virtual" constituyendo un proceso de evaluación continua.
- Desde el Campus virtual, los alumnos dispondrán de un sistema que les permitirá recibir comunicados de su interés remitidos por los profesores y coordinadores académicos, comunicarse entre ellos participando en chats y foros, acceder a documentación complementaria, participar en la celebración de eventos online, consultar el estado de su expediente académico, etc.
- Diploma: Para la obtención del diploma oficial acreditativo de la acción formativa es necesario haber realizado y superado en el porcentaje requerido las pruebas de evaluación propuestas con carácter obligatorio asociadas al programa formativo, así como haber superado de forma positiva los exámenes presenciales.

Para obtener el diploma oficial acreditativo se exige la asistencia al 100 % de las sesiones y la superación de las pruebas propuestas.

4 SALIDAS PROFESIONALES

Mejorarás la cualificación y competitividad en tu sector.

5 REQUISITOS PARTICIPANTES

Para acceder a este curso no se requiere ningún nivel de formación previo.

Documentación acreditativa:

- Anexo debidamente cumplimentado.
- Fotocopia DNI o NIE.
- Fotocopia tarjeta de la Seguridad Social.
- Fotocopia de la cabecera de la última nómina, fotocopia del contrato de trabajo o vida laboral actualizada.

VENTAJAS DE CERTIFICARSE CON FORMALBA**TÍTULACIÓN OFICIAL**

Acreditación Oficial

**EXPERIENCIA ACREDITADA**

Más de 24 años de experiencia dedicados exclusivamente a la Formación para el Empleo.

**SISTEMA DE TUTORÍAS PROPIO**

Garantizamos un apoyo continuo al alumno a través de tutorías individualizadas. Grupos reducidos.

**CONTENIDO ACTUALIZADO**

Temario completo y actualizado según normativa vigente.

Infórmese en:



967 22 16 51
968 24 00 88



info@formalba.es